



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud Argentina

En estas “Novedades” se puede encontrar la información correspondiente **a los medicamentos que se envían en la Entrega 216** y otra información de relevancia para los equipos de salud.



## LO QUE HAY QUE SABER

### IMPORTANTE

La **Metoclopramida** incorporada en la entrega tiene una concentración para uso en adultos (0.5%). Al exceder la dosis recomendada existe riesgo de reacciones extra piramidales en especial en niños y adolescentes. Leer atentamente el prospecto

En esta entrega en el campo de documentación del **Comprobante Logístico (remito)** se leerá la siguiente leyenda:

**“Retira documentación según criterio CAPS”** esto significa que el Centro de Salud entregará el Formulario de Rendición Mensual de Stock (Formulario B) físico en caso que no lo rinda de manera digital. En caso que el transportista del Operador Logístico no quiera retirar documentación registrar en el campo **OBSERVACIONES** del Comprobante de Servicios Logísticos.

Se recuerda que los Formularios R, las Recetas de Tratamiento Prolongado y todo otro tipo de receta confeccionada **no se envían al programa remediar**.

Los CAPS deben archivar las recetas que contengan prescripciones de medicamentos de Remediar durante dos años o periodo de tiempo que la normativa jurisdiccional lo indique.

## Rendición digital de los formularios B

Les recordamos que todos los centros de salud tienen la posibilidad de rendir los formularios B de manera digital a través del aplicativo web. Para generar el usuario y contraseña deben contactarse con el Responsable Provincial de Remediar. El aplicativo está en la sección Info para los equipos de salud en la página web de Remediar. (<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/formulario-b>)



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina



## MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LA ENTREGA

### ¿Cómo se planifica la cantidad de botiquines enviados a los CAPS?

Para planificar la asignación de botiquines se considera el nivel de actividad del centro de salud (promedio trimestre de recetas - Formularios R- declaradas al Programa en el Formulario B) y la relación entre la utilización y el stock existente en cada CAPS (información registrada en el Formulario B) de algunos medicamentos.

El cuadro N.º 1 presenta el contenido del botiquín de la entrega inmediata anterior (E. 215º), de la presente entrega (E.216º) y de la programación de la próxima (E.217º). El contenido se expresa en unidades primarias (comprimidos, frasco, pomo, óvulos, etc.).

Cod Med	Medicamento	215	216	217
117	Ácido fólico comprimidos 1mg	0	30	0
99	Ácido fusídico crema 2 g%	2	2	2
98	Amlodipina comprimidos 5 mg	60	90	60
104	Amoxicilina + ácido clavulánico polvo para suspensión 400+57/5 mg/ml	2	2	2
103	Amoxicilina + ácido clavulánicos comprimidos 875+125 mg	28	28	28
4	Amoxicilina comprimidos 500 mg	147	231	231
96	Amoxicilina polvo para suspensión 500/5 mg/ml	7	12	12
59	Aspirina comprimidos 100 mg	90	90	90
5	Atenolol comprimidos 50 mg	90	90	90
793	Azitromicina comprimidos 500 mg	10	10	10
701	Azitromicina polvo para suspensión 200/5 mg/ml	3	3	3
60	Betametasona (valerato) crema 0,1 g%	1	1	1
34	Betametasona solución oral 0.5-0.6 mg/ml	2	4	5
52	Budesonide aerosol 200 mcg/dosis	3	4	5
458	Carvedilol comprimidos ranurados 25 mg	30	30	0
457	Carvedilol Comprimidos ranurados 6,25 mg	30	0	0
8	Cefalexina comprimidos 500 mg	56	84	112
97	Cefalexina suspensión 500/5 mg/ml	5	5	5
106	Ciprofloxacina + hidrocortisona solución ótica 0.2+1 g%	2	2	2
734	Ciprofloxacina comprimidos 500 mg	20	20	0
738	Clindamicina capsulas 300 mg	16	16	0
11	Dexametasona solución inyectable 8/2 mg/ml	0	5	0
12	Difenhidramina jarabe 12.5/5 mg/ml	2	1	1
15	Enalapril comprimidos 10 mg	270	270	270
20	Furosemida comprimidos 40 mg	30	30	0
308	Gliclazida comprimidos liberación modificada 60 mg	60	60	60
81	Hidroclorotiazida comprimidos 25 mg	30	30	30



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina

Cod Med	Medicamento	215	216	217
24	Hierro (sulfato Ferroso) solución oral 12.5/100 g/ml	4	5	5
25	Hierro (sulfato o fumarato Ferroso) + ácido fólico comprimidos 60-30 + 0.4-1.2 mg	60	60	60
66	Homatropina comprimidos 4 mg	0	30	30
28	Ibuprofeno comprimidos 400 mg	120	190	190
27	Ibuprofeno Suspensión 100/5 mg/ml	15	19	19
56	Levotiroxina comprimidos 100 mcg	50	50	50
53	Levotiroxina comprimidos 50 mcg	50	50	50
461	Loperamida Comprimidos 2 mg	10	10	0
363	Loratadina comprimidos 10 mg	20	30	20
367	Loratadina jarabe 1 mg/ml	1	2	1
111	Losartán comprimidos 50 mg	120	150	120
33	Mebendazol comprimidos 200 mg	6	6	6
32	Mebendazol suspensión 100/5 mg/ml	3	2	3
35	Meprednisona comprimidos 4 mg	0	20	20
54	Metformina comprimidos 500 mg	120	90	120
112	Metformina comprimidos liberación prolongada 850 mg	60	60	60
463	Metoclopramida solución 0.5%	1	1	0
39	Metronidazol comprimidos 500 mg	15	15	15
38	Metronidazol óvulo 500 mg	8	8	16
37	Metronidazol suspensión 125/5 mg/ml	1	1	1
55	Miconazol crema 2 g%	2	2	2
368	Omeprazol comprimidos 20 mg	112	168	150
46	Paracetamol comprimidos 500 MG	80	100	100
45	Paracetamol Solución oral 100 mg/ml	7	9	9
757	Penicilina g benzatínica polvo para inyectable + solvente estéril 2400000 UI	2	2	2
48	Polivitamínico A + C + D solución oral 3000-5000+50-80+400-1000/0.6 UI+MG+UI/ml	4	3	6
366	Rosuvastatina comprimidos 20 mg	60	60	60
62	Salbutamol aerosol 100 mcg/dosis	3	7	8
51	Salas de rehidratación oral polvo 27-28.5 g	3	0	0
763	Sulfametoxazol + trimetoprima (cotrimoxazol) comprimidos 800+160 mg	14	14	14
10	Sulfametoxazol + trimetoprima (cotrimoxazol) suspensión 200+40/5 mg/ml	2	1	1



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina



## FORMULARIOS INCLUIDOS EN LA ENTREGA

### ¿Qué formularios se reciben en esta entrega?

**En esta entrega se reciben:** Remitos o Comprobantes de Servicio Logístico y los formularios de Control Mensual de Stock B. Con excepción del Comprobante de Servicio Logístico, todos los formularios están disponibles en la página web del Programa, incluso los Formularios de Receta R y recetas de Tratamiento Prolongado RTP.

*Si no recibe alguno de estos formularios  
comuníquese con el Área de Atención a Instituciones de  
Salud: pedidos@msal.gov.ar*



## TIPOS DE BOTIQUIN

### ¿Qué es el botiquín básico?

El botiquín básico está conformado por los medicamentos de mayor utilización para todos los centros de salud (CAPS). No incluye los medicamentos que se envían de forma selectiva. En esta entrega, el botiquín se denomina A216.B

### ¿Qué son los medicamentos de envíos selectivos?

Son medicamentos de utilización heterogénea, que únicamente recibirán los CAPS con registro de utilización de este grupo de medicamentos o a solicitud del referente provincial. Se enviaron con la entrega E214° y se volverán a enviar en la E217°. Componen este modelo, los siguientes medicamentos. Al igual que los modelos especiales, puede solicitarlo a través del referente de su jurisdicción.

Cod.	Medicamento
1	Ácido valproico solución oral 250/5 mg/ml
2	Amiodarona comprimidos 200 mg
6	Carbamazepina comprimidos 200 mg
108	Valproato de magnesio comprimidos 400 mg
802	Aciclovir comprimidos 400 mg
19	Fenitoína comprimidos 100 mg
58	Furazolidona suspensión 16.5/5 mg/ml



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina

Cod.	Medicamento
43	Nistatina suspensión 100000 ui/ml
109	Fluconazol comprimidos 150 mg
459	Espironolactona comprimidos 25 mg
803	Allopurinol comprimidos 300 mg
464	Tobramicina gotas oftálmicas 0.3%
457	Carvedilol comprimidos ranurados 6,25 mg
057	Eritromicina   50/5 mg/ml - solución oftálmica
456	Calcio comprimidos 500 mg de calcio elemental
305	Permetrina crema fluida 5%
50	Salbutamol solución para nebulizar 5 mg/ml

## ¿Cuáles son los centros considerados centros chicos o de baja actividad?

Los centros “chicos” o de baja actividad son aquellos que prescriben en promedio menos de 85 recetas mensuales y producen menos de 400 consultas. Reciben un botiquín básico entrega de por medio (bimensual).

## ¿Cuáles son los botiquines especiales?

Existen centros de salud que requieren de botiquines especiales en función de las consultas médicas específicas que realizan y destinatarios de su atención.

### Entre ellos se encuentran:

- Modelo Pediátrico;
- Modelo de la Tercera Edad;
- Modelo Universitario, para las salas de salud de las universidades nacionales que firmaron el convenio con el Ministerio de Salud de la Nación para la recepción de botiquines;
- Modelo para unidades de los Servicios Penitenciarios.

## ¿Cómo gestionar el envío de botiquines especiales y gestionados?

El envío de estos modelos puede gestionarse a través del responsable del Programa Nacional Remediar de cada provincia (ver contactos más abajo).

## ¿Qué son los medicamentos no aptos?

Son aquellos medicamentos que presentan deterioro de sus envases, alteraciones del color, comprimidos de sus cápsulas desintegradas o rotas, frascos o pomos abiertos, evidencia de haber sido contaminado con alguna sustancia, medicamentos vencidos (se considera el último día de mes de vencimiento impreso en el envase).

## ¿Qué hacer con los medicamentos no aptos?

El responsable del centro de salud debe comunicarse con el responsable del Programa Nacional Remediar en la Provincia para informarse sobre la documentación requerida y los pasos a seguir.



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina



## SISTEMA DE REDISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS

### ***¿Qué hacer si el centro de salud tiene faltante o sobrante de un medicamento?***

El centro de salud puede intercambiar medicamentos con otro centro de salud que esté bajo Programa (clearing) con el objetivo de lograr que cada centro disponga de los medicamentos que necesita y evitar que haya sobrantes excesivos de aquellos que no utiliza habitualmente. Para realizar esta operatoria el responsable del centro de salud deberá comunicarse con el referente de su jurisdicción o de su localidad, quien le brindará información completa y las instrucciones necesarias para llevarla a cabo, coordinando dicho proceso.

Recuerde que puede consultar sobre la operatoria y los pasos a seguir en el manual de operatoria del botiquín Remediar. Para los medicamentos e insumos de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva deberá contactarse con el referente provincial de dicha Dirección.

### — IMPORTANTE —

Los cambios de responsables del Programa en el Centro de Salud se gestionan a través del Responsable Provincial. A continuación encontrarán los datos de contacto.



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina

Provincia	Referente	Mail	Teléfono
Buenos Aires	"Equipo Provincial"	<a href="mailto:remediar20@gmail.com">remediar20@gmail.com</a>	(0221) 4294097
Caba	Farm. Ángeles Gomez	<a href="mailto:angelesgomez@buenosaires.gob.ar">angelesgomez@buenosaires.gob.ar</a>	(04123) 3255/3294
Catamarca	Farm. María Pía Donadel	<a href="mailto:mpdonadel@gmail.com">mpdonadel@gmail.com</a> / <a href="mailto:remediarctca@gmail.com">remediarctca@gmail.com</a>	(0383) 154645071
Chaco	Dr. Juan Marcelo Nuñez	<a href="mailto:msp.dirinsumosadm@chaco.gob.ar">msp.dirinsumosadm@chaco.gob.ar</a>	
Chubut	Farm. Mónica del Valle	<a href="mailto:farmacianivelcentral@gmail.com">farmacianivelcentral@gmail.com</a> ; <a href="mailto:remediar.salud.chubut@gmail.com">remediar.salud.chubut@gmail.com</a>	(0280) 4484118 (0280) 4481012/ 4481066
Córdoba	Farm. Germán Caminos	<a href="mailto:medicamentoscordoba@gmail.com">medicamentoscordoba@gmail.com</a>	(0351) 7553901
Corrientes	Lic. Paola María Paparoni y Stella Ferreyra	<a href="mailto:stellafero23@gmail.com">stellafero23@gmail.com</a>	(0379) 4794929
Entre Ríos	Farm. Mariela Demaria	<a href="mailto:entrierosremediar@gmail.com">entrierosremediar@gmail.com</a>	(0343) 4230649
Formosa	Dra. Cristina Mirassou	<a href="mailto:csmirassou@yahoo.com.ar">csmirassou@yahoo.com.ar</a>	(03704) 4420330 / 4426235 int 119
Jujuy	Melina Sánchez Cescato	<a href="mailto:medicamentosesencalesjujuy@gmail.com">medicamentosesencalesjujuy@gmail.com</a> ; <a href="mailto:melisances@gmail.com">melisances@gmail.com</a>	(0388) 4245545
La Pampa	Lic. Marcelo Bocchio	<a href="mailto:cusmedicamentos@lapampa.gob.ar">cusmedicamentos@lapampa.gob.ar</a>	(02954) 426869
La Rioja	Dra. Valeria Rubano	<a href="mailto:valeriarubano@hotmail.com">valeriarubano@hotmail.com</a>	(0380) 4453765
Mendoza	Farm. Andrés Provenzano	<a href="mailto:dpharma@mendoza.gov.ar">dpharma@mendoza.gov.ar</a> / <a href="mailto:aprovenzano@mendoza.gov.ar">aprovenzano@mendoza.gov.ar</a>	(0261) 4492918 / (0261) 4492934
Misiones	Dra. Alejandra Celestino y Roxana Galiano	<a href="mailto:alecele69@gmail.com">alecele69@gmail.com</a> / <a href="mailto:farmaro@hotmail.com">farmaro@hotmail.com</a>	(0376) 4447835
Neuquén	Farm. Bettina Bega	<a href="mailto:bega.medicnqn@gmail.com">bega.medicnqn@gmail.com</a>	(0299) 4495584/93
Río Negro	Farm. Pedro Alberto Cuello	<a href="mailto:pcuello@salud.rionegro.gov.ar">pcuello@salud.rionegro.gov.ar</a> ; <a href="mailto:pedrocuello12@gmail.com">pedrocuello12@gmail.com</a>	(02920) 421113
Salta	Farm. Graciela Gramajo	<a href="mailto:farmacia-msp@salta.gov.ar">farmacia-msp@salta.gov.ar</a>	(0387) 4953478
San Juan	Fam. Luis Cordero	<a href="mailto:farmaluiscordero@yahoo.com.ar">farmaluiscordero@yahoo.com.ar</a>	(0264) 4305535/34
San Luis	Norma Cortes	<a href="mailto:norcortes@hotmail.com">norcortes@hotmail.com</a> <a href="mailto:mllagosremediar@gmail.com">mllagosremediar@gmail.com</a> <a href="mailto:medicamentossanluis@gmail.com">medicamentossanluis@gmail.com</a>	(02664) 452000 int 3466
Santa Cruz	Farm. Ramiro Eduardo Quirce	<a href="mailto:remediansantacruz@gmail.com">remediansantacruz@gmail.com</a>	(02966) 434909 (02966) 438585 int 114
Santa Fe	Farm. Silvina Fontana	<a href="mailto:silvinagfontana@yahoo.com.ar">silvinagfontana@yahoo.com.ar</a> <a href="mailto:sfontana@santafe.gov.ar">sfontana@santafe.gov.ar</a>	(0342) 4573713 /1930
Stgo. del Estero	Dra. Laura Guevel	<a href="mailto:dr.laura.guevel@gmail.com">dr.laura.guevel@gmail.com</a>	(0385) 4242076
Tierra del Fuego	Farm. Karen Lassen y María Priscila de Piero	<a href="mailto:Farmaciahrrg@tierradelfuego.gov.ar">Farmaciahrrg@tierradelfuego.gov.ar</a> <a href="mailto:prisciladp18@hotmail.com">prisciladp18@hotmail.com</a>	(02964) 422088 int 1117 (02901) 15515408
Tucumán	Farm. Adriana Fracchia	<a href="mailto:farmofsiprosa@gmail.com">farmofsiprosa@gmail.com</a> ; <a href="mailto:atencionfarmaceutica@msptucuman.gov.ar">atencionfarmaceutica@msptucuman.gov.ar</a>	(0381) 4210989



# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina



## FARMACOVIGILANCIA

### ***¿Qué hacer si se detectan efectos adversos o algún problema de salud relacionado con la toma de un medicamento?***

Se debe notificar al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG) y al área de Farmacia del Programa ([farmacia@msal.gov.ar](mailto:farmacia@msal.gov.ar)) cualquier sospecha de reacciones adversas graves de todos los medicamentos comercializados en el país que ocasionen la muerte, amenacen la vida, provoquen hospitalización o la prolonguen, provoquen incapacidad o efectos cognitivos o la interacción con otros medicamentos, alcohol y alimentos.

### ***Datos de contacto del Sistema Nacional de Farmacovigilancia***

#### **Sede Alsina**

Alsina 665/671  
1º piso, Entrepiso  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP C1087AAI

#### **Teléfono**

(+54-11) 4340-0866

#### **Correo electrónico**

depto.snfv@anmat.gob.ar

### ***¿Cómo notificar?***

Consultar los pasos a seguir en:

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/farmacovigilancia/notificanos>

### ***¿Quiénes pueden notificar al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG)?***

Pueden notificar un efecto adverso o problema de salud relacionada con la toma de medicamento: **los efectores periféricos** (ministerios de salud provinciales, colegios de profesionales, hospitales públicos y privados, universidades, obras sociales y asociaciones de profesionales), **profesionales independientes** (médicos, farmacéuticos, enfermeros, odontólogos, etc.), pacientes y familiares de pacientes.





# Novedades de la Entrega #216

remediar

Dirección Nacional  
de Medicamentos y  
Tecnología Sanitaria



Ministerio de Salud  
Argentina



## PARA TENER EN CUENTA

### **Entrega de botiquines**

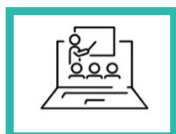
Las únicas personas autorizadas para recibir el botiquín son aquellas cuyos datos (nombre, apellido y documento) figuran en el Comprobante de Servicio Logístico (ex Remito). Se los identifica como **“responsables”**.

El Operador Logístico no entregará el botiquín en el CAPS si no está presente algún responsable de la recepción. Por eso, es muy importante que los datos estén actualizados para evitar problemas en la entrega.

Los cambios de responsables se gestionan a través de los responsables provinciales quienes son los encargados de dar las altas y bajas de RCAPS.

Los datos de los responsables provinciales pueden consultarse en:

- **Novedades de la entrega.**
- **La página web institucional.**
- **Llamando a la línea gratuita: 0800-666-3300.**



## CAPACITACIÓN

### Programación Mensual de Cursos



Todos los cursos se dictarán en forma virtual (*a distancia*).

**Pueden consultar la programación en la sección de cursos virtuales en la página web.**

<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/cursos-virtuales#2>

La última semana de cada mes realizamos un encuentro virtual de capacitación en Operatoria del Botiquín Remediar. En la página web está publicada la fecha y horario. Puede inscribirse directamente desde allí. ¡Esperamos contar con su participación!

**Consultas e información:** [capacitacionremediar@gmail.com](mailto:capacitacionremediar@gmail.com)

<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/cursos-virtuales#2>